

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FRUTICOLA VICONTO S.A.**

En Santiago de Chile, a 25 de Abril de 2012, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4775, oficina 1601, comuna de las Condes, siendo las 9:00 horas, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de **Frutícola Viconto S.A.**, presidida por su titular don Andrés Larrain Santa-María y actuando como secretario el abogado de la compañía don Rafael Vicuña Undurraga.

I.- CONVOCATORIA.

El señor Presidente señaló que la presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo del Directorio tomado en sesión de fecha 6 de Marzo de 2012. Los avisos de citación se publicaron en el diario La Segunda los días 8, 12 y 18 de Abril de 2012. El Balance de la sociedad fue publicado en la página web de la sociedad y el día 9 de Abril en curso se envió a la Superintendencia de Valores y Seguros la Memoria de la sociedad. Los Estados Financieros de la sociedad se habían enviado a la Superintendencia el 14 de Marzo de 2012. El texto del aviso de citación publicado, en su parte pertinente, es el siguiente: --- FRUTÍCOLA VICONTO S.A. Sociedad Anónima Abierta. Inscripción Registro de Valores N° 307. CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. En sesión de fecha 6 de Marzo de 2012, el Directorio de Frutícola Viconto S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día miércoles 25 de Abril de 2012, a las 9:00 hrs., en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4775, oficina 1601, comuna de Las Condes, Santiago. Las materias a tratar en dicha Junta serán las siguientes: 1. Pronunciamiento sobre la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011; 2. Reparto de dividendos; 3. Información de los gastos del Directorio durante el año 2011; 4. Elección de Directorio; 5. Remuneración del Directorio; 6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2012; 7. Información sobre las operaciones con partes relacionadas realizadas por la sociedad; 8. Designación del periódico para los efectos de publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas; y 9. Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de Junta Extraordinaria de Accionistas. La memoria, el balance y demás estados financieros, el informe de los auditores externos y toda la información acerca de las materias que deberán tratarse en la Junta están disponibles en la página web de la sociedad www.viconto.cl. Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración, esto es, el 19 de Abril de 2012. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Junta, a la hora que deba iniciarse. El Gerente General.

A continuación, el señor Presidente propuso que, acuerdo a lo establecido por el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, en las votaciones que deban realizarse sobre aquellas materias sometidas a decisión de la Junta se procediera por aclamación, salvo que alguno de los accionistas presentes se opusiera. La Junta aprobó la proposición por unanimidad de los presentes.-----

II.- ASISTENCIA.-----

Los accionistas y mandatarios de los accionistas firmaron la hoja de asistencia prevista en el Art. 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas, en la que se señala el número de acciones que el firmante posee personalmente y el número de acciones que representa, con la indicación de si lo hace como representante o custodio. Se exhibieron y fueron aprobados sin observaciones los respectivos poderes que cumplen con los requisitos señalados en el Art. 63 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los que quedaron archivados en la compañía. Concurrieron por sí o debidamente representados, los siguientes señores accionistas:-----

Don Alfonso Larrain Santa María, por sí, 82.097 acciones, y como representante, 64.604.746 acciones, lo que suma un total de 64.686.843 acciones.-----

Don Carlos Souper Urrea, como representante, 90.000.000 de acciones.-----

Don Pablo Guilisasti Gana, por sí, 6.333.968 acciones, y como representante, 214.865.709 acciones, lo que suma un total de 221.199.677 acciones.-----

Don José Antonio Marín Jordán, por sí, 737.757 acciones y, como representante, 72.218.087 acciones, lo que suma un total de 72.955.844 acciones.-----

Don José Manuel Guilisasti Gana, por sí, 4.524.510 acciones y, como representante, 32.385.604 acciones, lo que suma un total de 36.910.114 acciones.-----

Don José Antonio Rodríguez Budge, como representante, 640.394 acciones.-----

Don Rafael Guilisasti Gana, por sí, 4.103.257 acciones, y como representante, 7.009.721 acciones, lo que suma un total de 11.112.978.-----

Don Andrés Larrain Santa-María, como representante, 96.023.745 acciones.---

Poderes en blanco, por 144.667 acciones.-----

TOTAL DE ACCIONES PARA LA FORMACION DE QUORUM DE ASISTENCIA:
593.674.262 ACCIONES.-----

Concurren así a esta Junta accionistas que representan un 82,45 % de las acciones emitidas por la sociedad.-----

III.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.-----

El señor Presidente informó que en conformidad a la ley y a los estatutos sociales, tratándose de la primera citación, el quórum para constituir la Junta de Accionistas era la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, y siendo ellas un total de 720.000.000, se encuentran presentes o debidamente representadas el 82,45% del total de acciones emitidas por la sociedad, quórum suficiente para constituir esta Junta. En consecuencia, dio por constituida la Junta.-----

IV.- FIRMA DEL ACTA.

Se acordó designar a los señores don Alfonso Larrain Santa María, don Carlos Guillermo Souper Urra, don José Antonio Marín Jordán y don Pablo Guilisasti Gana para que, al menos tres de ellos, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas.

V.- MATERIAS TRATADAS EN LA JUNTA.

1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

El Presidente propuso a la Junta omitir la lectura de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, en atención a que los señores accionistas tuvieron la oportunidad de imponerse en detalle de su contenido. El señor Presidente expresó que la mesa se encontraba a disposición de los presentes para absolver cualquier consulta que estimaren prudente formular. No habiéndose formulado consulta alguna, se sometió a la Junta la aprobación de la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2011. La Junta acordó aprobar la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2011 de Fruticola Viconto S.A.

2.- REPARTO DE DIVIDENDOS.

El Presidente informó que en sesión de Directorio celebrada el 6 de Marzo de 2012, se acordó proponer a la Junta la distribución de un dividendo definitivo de \$0,27 por acción, lo que hace un total de \$194.400.000.-, con cargo a la utilidad del ejercicio 2011. Este dividendo definitivo, de aprobarse, se pagará a los accionistas en dinero el día 7 de Mayo próximo. A continuación, el Presidente señaló que en materia de políticas de dividendo, la intención del Directorio es repartir anualmente al menos el 40% de la utilidad líquida del ejercicio. La Junta aprobó la distribución del dividendo definitivo y la política de dividendos propuesta por el Directorio.

Acto seguido, el Presidente informó que las cuentas patrimoniales de la sociedad, distribuida la utilidad, quedan como sigue:

Capital suscrito y pagado: US\$ 10.725.600.

Otras reservas: US\$830.171.

Utilidades retenidas: US\$21.146.110.

Patrimonio: US\$ 32.701.881.

De acuerdo a las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente indicó que se han adoptado las siguientes medidas de seguridad para el pago de los dividendos.

1. Se pagan mediante cheque o vale vista emitido en forma nominativa a favor de cada accionista;

2. Solo se despacharán a domicilio, por correo certificado, a aquellos accionistas que así lo soliciten por escrito; y-----

3. En caso de ser solicitado por escrito, los dividendos se depositan en la cuenta corriente bancaria indicada por el respectivo accionista.-----

3.- INFORMACION DE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL AÑO 2011.-----

El Presidente informó a la Junta que durante el ejercicio 2011 el Directorio no incurrió en gastos.-----

4.- ELECCION DE DIRECTORIO.-----

El Presidente indicó que correspondía a esta Junta proceder a la renovación total del Directorio. Los directores que resulten elegidos deberán mantenerse en el cargo por un período de tres años. Se ofreció la palabra a los señores accionistas para que propusieran nombres para ocupar los cargos de Director de la sociedad.-----

Don Pablo Guilisasti propuso los nombres de don José Guilisasti Gana, don Andrés Larrain Santa-María, don Felipe Larrain Vial, don Rodrigo del Sante Lira y él mismo.-----

Don Carlos Souper Urrea propuso su propio nombre.-----

Don José Antonio Marín Jordán propuso su propio nombre.-----

Acto seguido, el Presidente, considerando que el número de personas propuestas era el mismo que el número de directores a proveer, propuso a la Junta que el Directorio quedara integrado por los señores don Rodrigo del Sante Lira, don Pablo Guilisasti Gana, don José Guilisasti Gana, don Felipe Larrain Vial, don Carlos Souper Urrea, don José Antonio Marín Jordán y él mismo, proposición que fue aprobada por la Junta.-----

5.- REMUNERACION DEL DIRECTORIO.-----

Con relación a la remuneración del Directorio para el ejercicio 2012, el Presidente propuso una remuneración equivalente al 3,5% de la utilidad líquida del ejercicio, distribuida por iguales partes entre todos los directores. Esta remuneración sería sin perjuicio de otras remuneraciones que les pudieren corresponder por el desempeño de cargos ejecutivos o como asesores de la sociedad. Se hizo presente a los señores accionistas que esta política de remuneraciones se mantiene desde el año 1995. Se ofreció la palabra a los señores accionistas, sin que se formularan observaciones. La Junta aprobó la proposición.-----

6.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2012.-

El Presidente señaló que conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en el estatuto de la sociedad, la Junta debe designar a una firma de auditores externos independientes para que examinen la contabilidad, inventario, balances y demás estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio 2012 en curso. Agregó que, tal como se informó en la página web de la sociedad, el Directorio, en sesión de fecha 3 de Abril pasado, analizó las propuestas entregadas por tres firmas de auditores: Ernst & Young, BDO y los actuales auditores RSM Chile. El Directorio concluyó que todas las propuestas cubrían las necesidades de la empresa, no obstante existía una considerable diferencia en los honorarios a cobrar. Ernst & Young

implicaba un costo de 1.250 Unidades de Fomento, BDO de 660 Unidades de Fomento y RSM de 460 Unidades de Fomento. Finalmente, el Directorio propone a la Junta Ordinaria de Accionistas la continuación de la firma RSM Chile como auditores para el ejercicio 2012. Las razones que motivan esta propuesta consisten en el buen trabajo que hasta la fecha ha desarrollado RSM Chile en la compañía, considerando su apoyo en el proceso de conversión a normas IFRS, la experiencia que tienen en el rubro agrícola y el costo asociado a su asesoría, que es el menor de las tres propuestas. La Junta aprobó la proposición del Directorio.-----

7.- INFORMACION SOBRE LAS CUENTAS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 146 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS.-----

El Presidente declaró que sobre esta materia, las operaciones relacionadas fueron de montos no relevantes o se enmarcaron dentro de la política general de habitualidad determinada por el Directorio. Al respecto, se remitió a la información proporcionada a los señores accionistas en la nota 9 de los Estados Financieros, que aparece en la Memoria Anual de la compañía, donde se da cuenta de las operaciones con empresas relacionadas. Se ofreció la palabra a los accionistas, sin que se formularan observaciones.-----

8.- DESIGNACION DEL PERIODICO PARA LOS EFECTOS DE PUBLICACION DE LOS AVISOS DE CITACION A JUNTAS DE ACCIONISTAS.-----

La Junta acordó que las citaciones a juntas de accionistas y demás publicaciones que, en conformidad a la ley, deba efectuar la sociedad, se efectúen en el diario La Segunda.-----


9.- REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA.-----

La Junta acordó facultar a los abogados don Luis Felipe Cruzat Larrain y don Rafael Vicuña Undurraga para que, actuando indistintamente, reduzcan a escritura pública las partes pertinentes del acta de esta Junta, una vez firmada.-----


10.- INTERVENCION DEL GERENTE GENERAL.-----

Tomó la palabra el Gerente General don José Antonio Rodríguez Budge, quien realizó una exposición acerca de la marcha de los negocios sociales. A continuación hizo uso de la palabra don Rodrigo del Sante, Gerente General de la sociedad coligada Comercial Greenvic S.A., quien expuso acerca de los negocios de esta sociedad.-----

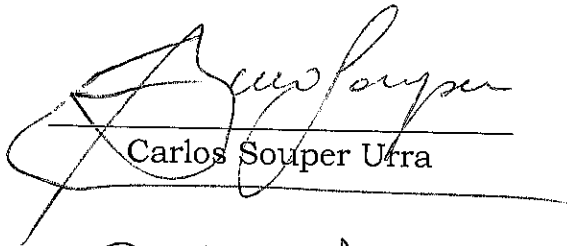
No habiendo más asuntos que tratar, se puso término a la Junta siendo las 9:45 horas.-----



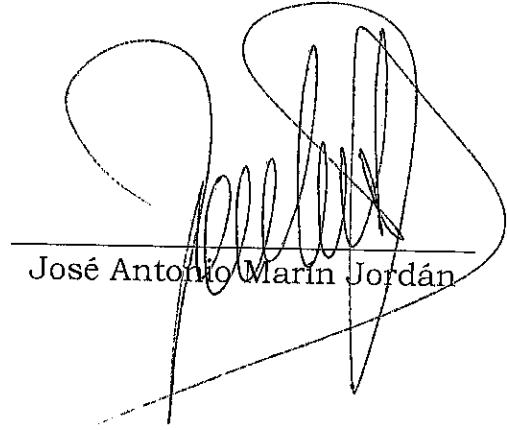
Andrés Larrain Santa-María



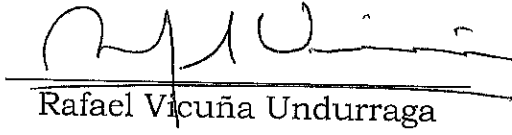
Alfonso Larrain Santa-María



Carlos Souper Ufra



José Antonio Marín Jordán



Rafael Vicuña Undurraga